



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:34222/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales solicita el pase en comisión de la Lic. Adriana DI LOLLO (legajo 27991), quien se desempeña en un cargo de la Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) de la planta de personal no docente de la Facultad de Ciencias Económicas y,

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas a fs. 1 vta. y por la Lic. Di Lollo a fs. 3 vta.,

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 3,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión de la Lic. Adriana DI LOLLO (legajo 27991), quien se desempeña en un cargo de la Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) de la planta de personal no docente de la Facultad de Ciencias Económicas, a la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1º de agosto de 2018 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Sociales. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ae

